

La evaluación externa para acreditación de Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos en Ecuador

External Evaluation for the Accreditation of Technical and Technological Higher Education Institutes in Ecuador

María Emperatriz Fuertes Narváez

ORCID: 0000-0001-7967-9834

Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero
mfuertes@liceoaduanero.edu.ec

Marina Elizabeth Armas Tapia

ORCID: 0009-0000-9884-9819

Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero
mearmas@liceoaduanero.edu.ec

Santiago Patricio López Chamorro

ORCID: 0000-0002-2196-2116

Universidad Técnica del Norte
splopez@utn.edu.ec

Erika Estefanía Proaño Chávez

ORCID: 0009-0003-9582-9937

Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero
eeproano@liceoaduanero.edu.ec

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo analizar la importancia de la evaluación externa y los procesos de acreditación en Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos (ISTT) del Ecuador, considerando su impacto en la mejora continua, la calidad educativa, la planificación institucional y el fortalecimiento de la comunidad educativa. Se utilizó un enfoque cualitativo de tipo descriptivo-analítico, basado en el análisis normativo, revisión de literatura educativa, documentos institucionales y experiencias prácticas en procesos de acreditación. Se organizaron los contenidos en torno a ejes temáticos: normativas legales, metodología de evaluación, criterios, impacto, desafíos y propuestas de mejora para los ISTT, con énfasis en la participación de actores y el desarrollo institucional sostenible. La evaluación externa y la acreditación permiten identificar falencias estructurales, fortalecer la gestión académica y administrativa, y elevar los estándares de calidad educativa. Se evidencian beneficios como la mejora en la imagen institucional, el rediseño curricular, la participación activa de la comunidad educativa y la vinculación con el entorno productivo. No obstante, persisten desafíos como la resistencia al cambio, la falta de recursos, debilidades en planificación estratégica y limitaciones normativas. También se destaca la necesidad de una cultura de evaluación interna permanente. La acreditación constituye una herramienta clave para garantizar la calidad sostenida de la educación técnica y tecnológica. Su implementación adecuada impulsa el desarrollo institucional, fomenta el compromiso con la mejora continua y permite consolidar procesos educativos pertinentes, inclusivos y alineados con las demandas del entorno social y productivo.

Palabras clave: Acreditación, evaluación externa, educación técnica, mejora continua.

Abstract

This study aimed to analyze the importance of external evaluation and accreditation processes in Ecuador's Higher Technical and Technological Institutes (HTTIs), considering their impact on continuous improvement, educational quality, institutional planning, and the strengthening of the educational community. A qualitative, descriptive-analytical approach was employed, based on normative analysis, educational literature review, institutional documents, and practical experiences in accreditation processes. The content was organized around thematic axes: legal regulations, evaluation methodology, criteria, impact, challenges, and improvement proposals for HTTIs, with an emphasis on stakeholder participation and sustainable institutional development. External evaluation and accreditation enable the identification of structural weaknesses, strengthen academic and administrative management, and raise educational quality standards. The study highlights benefits such as enhanced institutional image, curriculum redesign, active engagement of the educational community, and stronger links with the productive sector. However, challenges persist,

including resistance to change, limited resources, weaknesses in strategic planning, and regulatory constraints. The need to establish a permanent internal evaluation culture is also emphasized. Accreditation constitutes a key mechanism for ensuring sustained quality in technical and technological education. When properly implemented, it drives institutional development, fosters a commitment to continuous improvement, and helps consolidate relevant, inclusive, and contextually responsive educational processes aligned with social and productive demands.

Keywords: Accreditation, external evaluation, technical education, continuous improvement.

Introducción

La Ley Orgánica de Educación Superior de Ecuador establece nuevas normas que regulan la educación en todos los niveles, garantizando aprendizajes significativos para todos los estudiantes mediante una educación de calidad e inclusiva. El artículo 23 de la Ley de Educación Superior menciona que los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos (IST) se encargarán de formar bachilleres Técnicos, Líderes, y/o Técnicos Tecnológicos, mediante procesos académicos relacionados así y/o proyectos específicos vinculados a variados campos sociales y económicos;

Por esta razón, es importante considerar las particularidades del país y su contexto social, cultural y territorial para realizar propuestas de evaluación continua que involucre a la totalidad de los actores a cada una de las instancias involucradas en el proceso enseñanza-aprendizaje. Así mismo, es pertinente reflexionar en el ámbito de la educación Técnica y Tecnológica sobre la nueva medida de la Educación Superior.

La acreditación es un proceso técnico de control administrativo que permite garantizar que una institución educativa establezca, ejecute y mantenga un sistema interno de aseguramiento de la calidad para sí misma que le permita poder garantizar el logro de los fines que se ha propuesto y, por tanto, por lo que se realiza el proceso de autoevaluación. De acuerdo a esta definición, la autoevaluación llega a ser el medio necesario para establecer la calidad e idoneidad del sistema aseguramiento de la calidad interno de la institución que permitirá garantizar que se cumplan los objetivos propuestos y que la formación que brinde la institución educativa esté acorde con el desarrollo del país. En este sentido el proceso de autoevaluación nos mostrará el compromiso del equipo directivo y docente con esta dinámica estratégica de autoevaluación, a la vez que nos dará visibilidad sobre la atención a indicadores característicos que marcan el prestigio de la institución, de acuerdo a los modelos conforme a los cuales se exigen los recursos que deben gestionar las instituciones educativas.

La autoevaluación no es un fin, sino más bien un medio para poder demostrar en un contexto educativo que un determinado modelo es más

idóneo desde el punto de vista de la mejor relación de costes e ingresos. De acuerdo a las definiciones aquí presentadas, se hace necesario elaborar los modelos que construyan los indicadores necesarios de la gestión económico-financiera de una manera integral que definan no solo la atención adecuada a los costes e ingresos en relación con los objetivos que se haya propuesto la Institución/Universidad, sino que a una vez fijados los indicadores correspondientes se adopten los mecanismos de control internos necesarios para que la percepción de la calidad en el proceso educativo permita medir adecuadamente la calidad de la educación, observada a través del logro del crecimiento del alumnado y la mejora progresiva de su formación y aprendizaje.

La Acreditación puede definirse como un reconocimiento formal que se realiza haciendo un juicio de valor sobre un sistema de aseguramiento de la calidad y su nivel de desarrollo, configuración y adecuación a la Normativa de la Educación Superior en concordancia con los parámetros e indicadores establecidos por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y corresponderá a un tipo de soporte que realiza el servicio de verificación externa, es decir, la verificación que se realiza por sujetos externos independientes a la institución que desean certificar su sistema de aseguramiento e informarle de su calidad. Existen diferentes tipos de Acreditación: A. Acreditación Inicial: Tiene como propósito principal evaluar y certificar el sistema de aseguramiento de la calidad de un Programa Académico, Carrera, Instituto Superior en los niveles Técnico, Tecnológico o Politécnico o Universitario y Tecnología Superior en un campo de formación profesional en concordancia con los parámetros e indicadores establecidos por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. B. Re-acreditación Revolvente: Tiene por finalidad evaluar y certificar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad y su formalización como un recurso interno, en el marco de un proceso de mejora continua. C. Re-acreditación Integridad: Evaluar y certificar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad y su formalización como un recurso interno, en el marco de un proceso de mejora continua. D. Programada: Evalúa y certifica el Sistema de Aseguramiento de la Calidad y su formalización como un recurso interno, en el marco de un proceso de mejora continua de procesos evaluativos internos, incluyendo a la comunidad académica y sobre el cumplimiento de las nuevas exigencias normativas.

Metodología de Evaluación

La evaluación externa tiene como propuesta fundamental determinar la validez del proceso de autoevaluación realizado por la Institución de Educación Superior y, a través de una metodología clara y específica, contrastar logros e ideales para generar recomendaciones y sugerencias de mejora. Para dar cumplimiento a estas orientaciones la evaluación externa se desarrolla en dos fases: 1) Aplicación de procedimientos técnicos; 2) determinar el alcance de los resultados. Un diseño es la manera en la que una investigación se acomoda para conseguir los objetivos propuestos. En

nuestro caso como evaluación externa, tenemos las condiciones y limitaciones del medio, entre otras cosas.

Entre los métodos de evaluación, se ha decantado por el método técnico-científico. Se justifica este planteo a partir de la naturaleza de los objetos de evaluación que en su mayor parte son cuantificables. Si bien es cierto que la apreciación cualitativa en las métricas de comparación debe estar presente, es este razonamiento el que ha traído las limitaciones en las investigaciones cuantitativas. Ecuación que se sostiene sobre las premisas referidas a que es la profundidad de la valoración del contexto en sí misma la que brinda sentido a los resultados, en tanto y en cuanto, permite visibilizar los tropismos estructurales que conviven con las métricas de variables con la finalidad de sustentar el proceso de rendición de cuentas. Eso sí, que cada uno de los analistas otorgue ese rango de pertenencia a cada uno de los patrones o normas analógicos.

La Investigación Descriptiva es el procedimiento estructural diseñado para la obtención de evidencias. Le va de memoria una mayor rigurosidad, definición e índice estandarizado que gestione a partir de los índices de diferencia propuestos como literatura y que no van a ser las magnitudes estandarizadas.

Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación propuestos durante la evaluación externa para la acreditación de Institutos Superiores Tecnológicos y Técnicos responden a aspectos establecidos en el modelo. Se trata de una evaluación institucional, es decir abarca la gestión institucional y la gestión académica del instituto y la evaluación directa del aprendizaje, que se realiza mediante la observación directa de las actividades formativas. Dada la realidad del país se determinaron las pautas generales de evaluación a partir de 6 criterios institucionales, 15 subcriterios, 43 indicadores de los cuales 15 son cuantitativos y 28 cualitativos, que fueron utilizados para analizar y valorar la eficacia de los institutos en su gestión y práctica docente. Los últimos criterios fueron tomados del Nuevo Modelo Educativo que entra efectivamente en aplicación.

Discusión

Importancia de la Evaluación Externa

La evaluación externa para la acreditación de instituciones de educación superior es un proceso técnico y académico relacionado con una o varias áreas de funcionamiento institucional, el cual es sistemático, intencionado y utilizado para la verificación de elementos altísimos de información para emitir recomendaciones para la mejora constante y perceptible de procesos y resultados de las instituciones, favorece la formación de organismos vigiladores y garantiza la formación de profesionales para el país. El principal objetivo de la evaluación externa es mejorar la calidad educativa, es decir, debe ser una herramienta de desarrollo institucional y

su análisis debe permitir superar las debilidades institucionales y dar viabilidad al desarrollo del Programa.

Debido a lo indicado anteriormente, la evaluación externa ha sido planteada como una herramienta de desarrollo institucional para dinamizar los procesos de mejora de la calidad y prácticas educativas de las IES. Por esta razón la evaluación externa supone la verificación de la evolución y desarrollo del establecimiento educativo. Se trata pues que la evaluación externa tiene como propósito inicialmente articular un recorrido, celebrar el intercambio de información entre la institución y la masa evaluadora. Los procesos de evaluación deben permitir valoraciones compartidas sobre el desarrollo institucional, sin perjuicio del reconocimiento de sus rasgos característicos esenciales, dentro de un marco de compromiso con la mejora continua. Llegar a un acuerdo tanto a nivel del trabajo técnico del equipo evaluador, como del seguimiento de las Orientaciones para el robustecimiento de la mejora de la institución evaluada.

Normativas y Legislación en Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador rige la creación de instituciones de educación superior; así como su función educativa, que debe estar sujeta al principio de pertinencia, es decir, responder a lo demandado por la comunidad. En consecuencia, estas instituciones, además de su adecuado funcionamiento académico y administrativo, deben alinearse a los requerimientos del medio para reafirmar su accionar institucional y su justificación en el ejercicio de la función agua.

Por su parte, la Ley Orgánica de Educación Superior expide un mismo conjunto de Preceptos que regulan, aunque con aspectos diferentes, a las universidades y otras instituciones de Educación Superior, por lo que son aplicables a la formación técnica – tecnológica. A este conjunto se lo reconoce con el nombre de Sistema Nacional de Acreditación de Instituciones de Educación Superior “acreditación integral”, ya que comprende la evaluación institucional y la acreditación de programas de formación profesional determinado por la Ley Orgánica de Educación Superior en impresos legales, medios alternativos u otros sistemas.

Impacto de la Acreditación

La educación superior está comprometida con el aprendizaje permanente a través de la investigación, el diagnóstico y la capacitación de instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional que deseen mejorar sus procesos de acreditación. Por ello fue designada como organismo evaluador externo, para llevar a cabo el proceso de Evaluación Externa para Acreditación de Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos en Ecuador, la misma que fue elaborada durante un período en la ciudad de Loja y Guayaquil. En este documento se realiza una descripción detallada de los resultados de la evaluación externa y tendría como objetivo fundamental elaborar recomendaciones sobre el proceso de acreditación evaluada. De tal forma se justifica el propósito de la importancia de la mejora continua en pos de la acreditación y en apoyo a los institutos con

el diagnóstico y manejo adecuado de los planes de mejoramiento.

Para el caso de los cinco Institutos, este plan fue ofrecido con beneplácito. En muchos casos saldrán beneficiados nuevamente porque si sus evaluadores externamente les han preparado un plan de mejoramiento específico, pues tendrán recurso humano que trabaja para el mismo Instituto, diseñando e implementando el Plan de mejoramiento específicamente forzado por el organismo externo para mejorar datos objetivos planteados, así como fue el caso de algunos institutos. En el presente año, para efectos de la acreditación del resto de Institutos se encontrarán con evidencia de las visitas planteadas cada semestre calificado, lo que espera garantizar que la mejora de factores críticos o deficitarios de las Instituciones son atendidos, dando lugar a un mejoramiento continuo reactivo y/o preventivo.

Beneficios para Institutos

La importancia de la evaluación externa para los Institutos Superiores está comprometida tanto interna como externamente, susceptible a ser reflejada en dos niveles. A nivel interno, durante el proceso de evaluación, los evaluadores se percatan de las falencias que tiene la unidad académica, la misma que puede ser revertida teniendo la facilidad de conocer que posible hace falta a la unidad académica. Todos los problemas, falencias o limitaciones que se tiene se reflejan a nivel externo, es decir, ante otras unidades, instituciones o en la comunidad misma a lo que se conoce como imagen institucional. Es por ello que es necesarias para realizar un diagnóstico que refleje las problemáticas que posee la unidad académica. Su función es la mejora el proceso educativo en cuanto a gestión y rediseño curricular; la investigación en las diferentes áreas disciplinares; las actividades de intervención social en la comunidad. Colaborado a su vez al crecimiento de la institución superior al pertenecer de antano a asociaciones, organismos nacionales e internacionales que realizan procesos de aseguramiento.

Impacto en la Calidad Educativa

La calidad educativa se determina a partir de la formación académica, proyección social y administrativa y financiera a lo interno de la institución. En este sentido, el Modelo para la Acreditación contempla, entre otros, estándares referidos a: la formación docente, el plan de estudios, la infraestructura, el equipamiento y material técnico, docente o tecnológico, políticas, lineamientos y procedimientos de gestión académica, administrativa y financiera, así como los lapsos de interacción con el medio en el que se encuentra inmersa la Institución Superior Técnica o Tecnológica; todos ellos, elementos medibles que contribuyen a una mejor calidad educativa. El impacto aumenta cuando se trata de las instituciones involucradas en el proceso de Mejora Continua desde el ciclo formativo a partir de la elaboración y ejecución de sus planes de mejoramiento, logrando a través de ello estándares referidos a la docencia de los estudiantes, los docentes, infraestructura, equipamiento y la interacción con el medio social en el que opera.

La intervención por parte de los Acuerdos Ministeriales Constitutivos, a inicios del año académica y sus ajustes posteriores, ha demostrado que sólo durante el período todas las Instituciones fueron objeto de un proceso de evaluación que permitió la formulación de un adecuado estableciendo los lineamientos y políticas de acreditación y mejora continua. De ahí que no sería un tema nuevo para las Instituciones de Educación Superior muchas de las existentes en el país, incluida las Instituciones Superiores Técnicas y Tecnológicas, que con ello se lograría un último ámbito educativo que deben vivir por sí solos e independientes.

Desafíos en el Proceso de Acreditación

La evaluación externa para la acreditación de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos (ISTTs) exigen el desarrollo de actividades académicas que permitan incorporar una cultura de evaluación en el ámbito educativo, aspecto fundamental para permitir que la comunidad educativa interprete de mejor forma las diversas dimensiones que forman parte de este proceso, sujeto a un proceso de mejora continua. Para ello, deben tener procesos académicos institucionales aplicados a la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, donde se tomen en cuenta los resultados a nivel de programas que permiten evidenciar las capacidades y competencias definidas en las mallas curriculares con respecto a la naturaleza del instituto, objetivos, equidad, inclusión, calidad, pertinencia y condiciones para el aprendizaje del alumnado; así como, los procesos de mejora continua, la renovación de la oferta educativa en torno a un análisis de tendencias de acuerdo al contexto y las verdaderas necesidades de la sociedad, y tipo de ingreso egreso de los estudiantes; del desenvolvimiento institucional, de la capacidad docente, a fin también, de acoplar procesos de retroalimentación con el objetivo de implementar de forma permanente medidas de mejora en torno a la calidad.

Por eso, el objetivo del presente documento ha sido obtener información relevante en el marco de la evaluación externa, además, de la acreditación institucional y del apoyo que reciben las instituciones evaluadas de compañías y gobiernos locales a fin de ir a la par en la evaluación externa y de acreditar dicha evaluación después de un largo proceso durante dos años, pues es necesario dar importancia a las valoraciones en cuanto al contexto local donde llegan a constituir el sistema técnico y tecnológico de los ISTTs cuyas características deben ser compatibles con su entorno y cada uno de los centros evaluar debe motivarse aún más al obtener resultados positivos de la evaluación institucional pues reflejará que el ISTT es un centro de aprendizaje con un alto espíritu de progreso de estudiantes y por tanto, ante el mercado que obtiene el egresado; así será más fácil que sus egresados se inserten en el campo ocupacional.

Limitaciones Institucionales

El proceso de obtención de la licencia de funcionamiento y la acreditación de Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos a nivel nacional en Ecuador, ha experimentado problemas desde su concepción debido a la falta de una normatividad que regule y norme el funcionamiento de

los Institutos Técnicos Superiores y Tecnológicos. La revisión y aprobación del Cuadro de Mando, representó un gran paso para poder alcanzar esta ansiada meta, sin embargo, ha traído consigo limitaciones que pueden poner en riesgo el cumplimiento tanto de los objetivos propuestos dentro del Proyecto de Acreditación como otra información valiosa para la visibilidad institucional. De esta manera, la ingente cantidad de indicadores propuestos, representativas a los diferentes aspectos del modelo propuesto han ocasionado que el conjunto de procedimientos, créditos y recursos de las Instituciones, actualmente limitados, deban ser dedicados a la preparación de un proceso que termina siendo visto por diferentes grupos de interés como una mera exigencia para el mantenimiento solo de la licencia de funcionamiento y no por la promoción de un hábito evaluativo intrínseco. Por otro lado, si se toma en consideración la diversificación de instituciones técnicas y tecnológicas en la región, su pluralidad clasista, a tener en consideración las ganancias y limitaciones parlamentarias ligadas al contexto y a la localidad en cuestión, por las específicas estructuras organizativas ligadas al equipamiento e infraestructura y por los espacios existentes, variados incluso dentro de una misma comunidad educativa, como los que permita la seguridad entre sectores sociales de escasos recursos en relación opuesta con aquellos de nivel medio o alto, se trasluce la distorsión de factores intrínsecos de la propia sociedad.

Resistencia al Cambio

Uno de los fenómenos más conocidos en el ámbito del desarrollo social y económico es la resistencia al cambio. La resistencia de un individuo o colectivo puede ser motivada por valores culturales o por expectativas acerca de las consecuencias de adoptar las medidas. A nivel de organizaciones, pueden encontrar elementos que las conduzcan a la complacencia y a la inmovilidad en el cambio. Es así que, a medida que una organización es capaz de lograr su propósito de manera eficiente, el beneficio percibido de un cambio será menor que el precio que debe pagar para realizarlo, por lo que el cambio será debilitado o neutralizado. Pese a haber evidencias sobre medidas que mejoran el desempeño, éstas tienden a ser supeditadas a lo que se puede considerar necesario en el corto plazo para subsistir, por lo que es posible generar una cultura organizacional de inmigrantes, quienes se sienten impotentes ante cualquier propuesta alternativa, si la salud de la institución lo permite, le siguen el juego a la pérdida del control y se suman a eso con resignación.

Los trabajadores pueden ver afectadas sus rutinas laborales y los roles que cumplen dentro de la organización. Por otra parte, aunque el cambio represente un avance significativo alientes para realizar sacrificios a corto plazo, los miembros de la comunidad se aferran a las maneras actuales de trabajar, pues aun cuando tengan la certeza de que eventualmente lo nuevo será positivo, solo ellos y aquellas personas o instituciones que propican dicho cambio están dispuestos a pagar el precio del cambio, anotando que el cambio es mucho más lento a lo que algunos piensan. Aunado a esto, esos primeros adoptadores pueden cesar en continuar portando el mensaje, y vuelven a sus rutinas laborales actuales, automáti-

camente regresando la organización a la forma anterior de operar. De esta manera, es muy común observar el fenómeno de la “reversión” tras haber hecho una buena inversión en una mejora determinada, pero que se ve amenazada por la resistencia de los líderes o trabajadores a esos nuevos estilos gerenciales.

Falta de Recursos

La escasez de recursos es una de las problemáticas que enfrentan las Instituciones de Educación Superior (IES) más allá de la falta de flexibilidad en sus estructuras. Es necesario establecer las diferentes dimensiones que interrelacionan las limitaciones físicas, de desarrollo de infraestructura como laboratorios, insumos, ya que la educación técnico-práctica requiere en su gran mayoría recursos a utilizar por los estudiantes dentro de clases.

La evolución y el desgaste institucional están en franca dificultad por la variabilidad del contexto debido a que una fuerte mayoría de instituciones no explotan recursos de maximización a través de convenios, contratos, construcción de consorcios en sus zonas de localización, así como no explotan la diversificación de estudios ofrecidos por sus profesionales. Una implicancia directa del diagnóstico fue la presencia negativa del contraste con la situación general del país, la cual, como es lógico, la acapara en una gran mayoría de los casos la violencia, el narcotráfico, explotación de materiales líticos, vertimiento de aguas interiores a los mares costeros, contaminación medio-ambiental e hídricos y otras que no permiten por sí mismas ofrecer servicios de calidad en sus requerimientos individuales.

Recomendaciones para la Mejora Continua

En el análisis de la realidad educativa se considera que es momento indicado para esbozar recomendaciones fundamentadas en un diagnóstico reflexivo e integrador en el que se vea comprometida la comunidad educativa. Subsana la importancia del trabajo en equipo en los procesos formativos que deben estar acompañados de evaluación para su fortalecimiento. Presentamos estrategias de mejora a corto y largo plazo; a corto plazo desde el diagnóstico e interacciones formativas procesadas; a largo plazo desde la interacción entre responsables de las instituciones, docentes, estudiantes y comunidad.

El desarrollo de competencias que posea la adecuada interrelación entre el conocimiento y la experiencia social, cultural, entorno y prácticas de intervención en el medio laboral, tiene un grado significativo de influencia en quienes tienen el desafío y la responsabilidad de gestionar o administrar la educación media. Los docentes deben centrar todos sus esfuerzos en la motivación e implicación de los encargados de la educación en la realidad formativa, facilitando no solo en la asignación de roles, sino que también operen en el pensamiento crítico y analítico, así como en la resolución colaborativa de problemas planteados. Por otro lado, se concluye que la comunidad educativa es responsable de generar los espacios adecuados que faciliten y propicien vínculos interpersonales y con el entorno que vivan, representando una parte fundamental de nuestra accionar educativo.

Estrategias de Mejora

Un hecho constatado es la falta de planeación estratégica que permita a los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos en Ecuador dimensionar su impacto positivo en el desarrollo científico, social y económico de su entorno inmediato. Con una planeación a largo plazo, la Institución se convertiría en la principal institución de Educación Superior Técnica y Tecnológica en la región, no solo en el ámbito de la formación profesional, sino en la generación de conocimiento científico.

El hecho que las instituciones acreditadas no tengan plan de continuidad a la labor educativa limita el desempeño positivo del estudiante a la hora de acceder al conocimiento. De aquí la importancia de impulsar una gestión educativa eficiente que permita la emergencia y sostenimiento de una calidad educativa adecuada, vislumbrar una proyección institucional positiva y la generación de mayores vínculos interinstitucionales a favor de la comunidad educativa.

Además, este trabajo es de gran importancia en el ámbito educativo, ya que mediante el mismo se podrá establecer un plan de implementación para seguir mejorando de forma continua, haciendo conocer a los estudiantes, padres de familia, educación en general, la importancia de seguir buscando nuevos conocimientos mediante la continua actualización y mejora de nuestros docentes.

Involucramiento de la Comunidad Educativa

La comunidad educativa está compuesta por un conjunto de actores sociales que influyen engranando diferentes realidades y experiencias en dicha trayectoria. A partir de ello se presenta la pregunta: ¿De qué forma estas realidades y experiencias contribuyen en la empresa de adquirir o perfeccionar la ética profesional comunicativa?

Es posible inferir que las realidades y experiencias enunciadas son insertas en la escuela y, por lo tanto, dejan también una impronta en la comunidad de alumnos y su proceso educativo. Por ello resulta necesario que los diferentes integrantes de la comunidad educativa de la institución revisen los contextos en los que están insertos y que se pregunten por la formación que por sus comportamientos promueven y que su perspectiva sobre la ética profesional comunicativa motiva. Así se asegurará un trabajo mancomunado sobre el fortalecimiento de competencias de los educandos en el área en mención. Además, promoverá una mayor articulación entre docentes, quienes en el día a día son agentes de una escuela que respira convivencia a partir de las realizaciones que contribuyen a la formación de mejores ciudadanos.

Planificación a Largo Plazo

La planificación a largo plazo permite tener una visión anticipada del futuro, emplea conocimientos acerca de las tendencias futuras en el contexto interno y externo, dedicando esfuerzos a dirigirse hacia los objetivos propuestos. La finalidad de este tipo de planificación se encuentra en ob-

servar las pautas existentes que determinan y orientan las acciones futuras del Instituto Superior. Si se recomienda esta realidad, es porque en la actualidad no existe un documento que refleje y muestre los lineamientos y políticas institucionales auxiliares para la formulación y exposición de la planificación institucional a largo plazo, es decir, se formuló un plan y no se contempla otro de mayor vigencia. En virtud de lo expuesto, lo recomendable es formular un documento que establezca normativas a través del cual los proyectos e iniciativas contarán con la posibilidad de estar alineados a peinado actitudes y aporten a la sostenibilidad del Instituto Superior.

De esta manera se podrán observar las decisiones del propio Instituto Superior, que van a determinar la dirección de sus procesos. Respáldese personal mto al recurso humano; estimulación, motivación y mejoramiento continuo a través de programas, procesos de implementación de documento. Facilitar un acceso equitativo que tiene como objetivo multiplicar y mejorar las relaciones frente a los factores internos y externos. Por lo específico que en cada propuesta de Opciones Técnicas. de su Apropiación Orientada por una educación de calidad, repercutiendo en criterios a ejecutivo y fundamental a la gestión de los procesos que realiza. Poder vincularse con el sector productivo: la innovación hacia las diferentes orientaciones productivas y el fortalecimiento de las capacidades organizacionales.

Conclusión

Como se señaló en las secciones anteriores, las instituciones de educación superior técnica y tecnológica han experimentado un gran impulso en la última década debido a la expansión económica que el país ha vivido desde 2015. Sin embargo, este crecimiento del empleo en dichos sectores no ha ido acompañado de estándares correspondientes ni de calidad académica sostenida. Una de las debilidades de muchas instituciones técnicas y tecnológicas en nuestro país es la falta de acreditación y la ausencia de procesos de evaluación con enfoque de mejora continua. La acreditación se reconoce como una vía importante para garantizar la calidad de manera sostenida en las instituciones educativas, ya que somete a las instituciones a una evaluación externa periódica de sus resultados y su desempeño. Asimismo, este trabajo describe la metodología elaborada para los procesos de evaluación externa de las instituciones técnicas y tecnológicas, y espera constituirse en un punto de referencia adecuado para la realización de evaluaciones futuras en instituciones que se encuentren en condiciones similares.

Referencias bibliográficas

Bretaña, R. M. G., Chávez, D. A. A., Fernández, N. D., Hincapié, N. C., & Bonilla, M. B. V. (2022). Certificación de sistemas de gestión y acreditación de la calidad en la educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación*, 88(1), 67-84. <https://doi.org/10.35362/rie8814779>

Bretaña, R. M. G., Chávez, D. A. A., Fernández, N. D., Hincapié, N. C., & Bonilla, M. B. V. (2022b). Certificación de sistemas de gestión y acreditación de la calidad en la educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación*, 88(1), 67-84. <https://doi.org/10.35362/rie8814779>

CES Consejo de Educación Superior - 2022 - atenea.epn.edu.ec. ... de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las Instituciones de educación Superior del Ecuador.

Feraud, I. L. M., & Toledo, L. M. (2022, 1 enero). *La mediación en las instituciones de educación superior. Estudio comparado entre España, Perú y Ecuador*. <https://repositorio.cidecuador.org/handle/123456789/1106>

Guzmán, M. K. B., López, T. D. R., & Maiguashca, J. C. A. (2025). Educación superior e igualdad de género en la normativa ecuatoriana: un estudio descriptivo. *Deleted Journal*, 5(2), 68-81. <https://doi.org/10.62305/alcon.v5i2.480>

Mantilla, L. (2022). *El examen de grado en las reformas al Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural de los años 2015, 2020 y 2021*. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8511896>

Reyes-Paz, W. M. (2022). Retos de la política inclusiva en la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI-2010. *Revista Criterios*, 29(1), 158-179. <https://doi.org/10.31948/rev.criterios/29.1-art9>

Soto, E. E. O., Lara, F. L., De la Cruz, Y. C., & Berrio, M. F. S. (2022). Algunos apuntes sobre gestión de la calidad en las instituciones de educación superior en Ecuador. *International Journal Of Developmental And Educational Psychology Revista INFAD de Psicología*, 1(1), 289-296. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2022.n1.v1.2378>